

**Resolución rectoral, de 28 de septiembre de 2015, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la convocatoria de Plazas de Apoyo a la Organización y Difusión de la Semana de la Ciencia de Madrid 2015.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de las bases de la convocatoria de Plazas de Apoyo a la Organización y Difusión de la Semana de la Ciencias de Madrid 2015, de fecha 10 de septiembre de 2015, **HA RESUELTO:**

**Primero:** Publicar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con expresión en este último caso de las causas de exclusión.

**Segundo:** Los solicitantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. La subsanación se presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercero:** Los solicitantes que así lo deseen disponen del mismo plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la documentación que complete su solicitud en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de septiembre de 2015

EL RECTOR,  
P.D. EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO  
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM de 31 de julio de 2015)

José Manuel Pingarrón Carrazón

## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en las bases de la convocatoria.

DNI / NIE
05434855R
47413900K
20072552S

## ANEXO II

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación no cumplen los criterios de valoración señalados en las bases de la convocatoria

DNI / NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
48744217H	5
71951541C	2 y 5
48765551P	5
70255464D	3 y 4

#### CÓDIGO DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No aportar fotocopia legible del DNI / NIE (en vigor).
2. No acreditar estar matriculado en estudios oficiales en la UCM durante el curso académico 2015-2016.
3. No acreditar haber estado matriculado en el curso 2014-15 en los estudios de Grado.
4. No presentar certificación académica emitida con posterioridad a la publicación de la convocatoria.
5. No aportar el comprobante del pago de la matrícula.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.